



## PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

Comunicado Oficial, Marzo 25 de 2020

El Consejo Directivo de REDES Sociedad de Gestión Colectiva, comunica a sus asociados que considerando la difícil situación que atraviesa Colombia, ha hecho su máximo esfuerzo para implementar cuanto antes un plan de ayuda dirigido a todos sus asociados, el cual contará con las siguientes etapas:

1. Subsidio económico Covid-19 REDES
2. Diseño e implementación del Plan General de Bienestar Social de REDES

### Las cuales funcionarán así:

#### 1. Subsidio Económico Covid-19 REDES

Este consiste en una transferencia económica de libre destinación que se realizará por una única vez a partir de hoy 25 de marzo y que podrá ser cobrado hasta el momento en que se suspenda el aislamiento obligatorio, decretado por las Entidades Gubernamentales. El Subsidio Económico Covid-19 REDES se otorgará a los 224 socios de REDES y para cubrirlo se realizará una inversión de Sesenta y Siete Millones Doscientos mil pesos (\$ 67.200.000,00).

Con este subsidio REDES busca apoyar, de acuerdo a sus posibilidades y de manera inmediata a los miembros de REDES y sus familias, ante la contingencia que estamos atravesando.

Condiciones para acceder al Subsidio Covid-19 REDES: ser socio activo de REDES. El reparto del dinero correspondiente se hará a través de transferencia bancaria, por lo tanto se requiere que cada socio envíe al correo electrónico [bienestarsocialredes@gmail.com](mailto:bienestarsocialredes@gmail.com) / [redescritorescolombia@gmail.com](mailto:redescritorescolombia@gmail.com) la certificación bancaria de la cuenta donde desea recibir el dinero (la certificación la obtienen por internet). Dudas o inquietudes, favor comunicarnos a los correos citados

#### 2. Diseño e implementación del Plan General de Bienestar Social de REDES

Como se anunció en la pasada Asamblea se ha creado el Departamento de Bienestar Social. Aunque estaba previsto que dicho departamento comenzara a operar en los próximos meses, el Consejo Directivo y todo el equipo técnico de REDES trabajarán dando prioridad absoluta a la planeación y entrada en funcionamiento del Plan General de Bienestar Social, con el cual podrán acceder a diferentes beneficios sociales de acuerdo a sus necesidades.

**Nota:** El Consejo Directivo ha decidido otorgar a todos sus socios, sin excepción, El Subsidio Económico Covid-19 REDES, teniendo en cuenta que es una situación que afecta a todos por igual.

### Mantenernos unidos es la clave #SomosRedes #SomosMásQueRecaudo

Recuerda: crear es un privilegio del ser humano, la solidaridad también. Vamos a crear en solidaridad.

#SomosSolidarios

